

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 4.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-01

ACTA No.

FECHA: 08 de Septiembre de 2020.

HORA: De 11:00 a 12:00.

LUGAR: Virtual – Plataforma TEAMS

ASISTENTES: Se anexa lista de asistencia

INVITADOS: Se anexa lista de asistencia

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica para la presentación al mecanismo de viabilización del proyecto construcción pozo profundo, linea de impulsión y planta de tratamiento de agua potable para el municipio de Soracá - Boyacá

DESARROLLO:

A solicitud del municipio se realizó esta mesa de trabajo con el fin presentar los aspectos más relevantes del proyecto antes de ser radicado ante el mecanismo de viabilización de proyectos del Ministerio de Vivienda.

La formuladora del proyecto realizó una breve introducción sobre el alcance el cual se compone básicamente de tres componentes los cuales son:

- Pozo profundo de 300m (excavación, tubería de recubrimientos, filtros)
- Estación de bombeo, caseta eléctrica y línea de impulsión hasta la PTAP
- construcción de nueva PTAP (torre de aireación, filtros rápidos y tanque de contacto).

Además relacionó los estudios y diseños contemplados para el desarrollo del proyecto (topografía, geoeléctrico, hidrogeológico, suelos, estructuras, hidráulico, eléctrico). El costo estimado del proyecto está por el orden de los 1594 millones aproximadamente.

Paso seguido a la introducción se hicieron algunas recomendaciones relacionadas con la documentación a presentar en el ministerio como por ejemplo:

- Permiso de exploración y prospección de pozos
- Titularidad de los predios donde se ubicará el pozo, la estación de bombeo y la nueva PTAP
- Plano predial con la implantación del proyecto.

Además, se aprovechó la oportunidad para mostrar como debe ser el proceso de radicación virtual desde la página del ministerio, esto se logró compartiendo pantalla y haciendo el paso a paso de la ruta de navegación (minvivienda.gov.co – trámites y servicio – servicios en línea - Registro de Proyectos de APSB para Evaluación).

Durante el desarrollo de la reunión se hizo incapié en que el proyecto debe cumplir con los requisitos establecidos en la resolución 0330 de 2017 (RAS 2017) y la resolución 661 de 2019 (Presentación de proyectos ante el MVCT)

Finalizando la reunión la formuladora manifestó que el proyecto cuenta con permiso de exploración y prospección pero solo le queda un mes de vigencia. Bajo este escenario se recomendó radicar el proyecto para avanzar en el proceso de evaluación pero que, además, el municipio debe adelantar las gestiones ante la corporación ambiental para obtener una renovación de este permiso.

Al final de la reunión se concertó dar un plazo de una semana para que el proyecto será radicado al Ministerio, durante este tiempo los formuladores realizarán una verificación de la documentación exigida por la Resolución 0661 de 2019 con el fin de no omitir algún requisito de tipo documental (formatos vigentes, certificaciones, autorizaciones, etc)

Datos de contacto:

- Jorge Andrés Caro Cortes. <u>jcaro@minvivienda.gov.co</u>. MVCT. Evaluador de apoyo componente estructural
- Carlos Adolfo Sierra Bertel. CASierra@minvivienda.gov.co. MVCT. Evaluador líder
- Wilberth Lopez Blanco. ingwalb@gmail.com. Asesor del municipio
- Martha Torres. maredithtorres@gmail.com. Formuladora del proyecto

• Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Radicación del proyecto al mecanismo de viabilización	Ing. Martha Torres	15-Sep-20

FIRMAS: Se adjunta pantallazo de la plataforma teams con listado de asistentes

Elaboró: ing. Jorge Andrés Caro

Fecha: 08/09/2020

